

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

39044 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias, en nombre y representación del Principado de Asturias, se ha interpuesto ante la Sala Tercera de la Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 395/07 que figura registrado con el número 1/137/07, habiéndose acordado por diligencia de ordenación de 24 de octubre de 2014 la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de la interposición, concediendo quince días para que puedan personarse quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Real Decreto impugnado en dicho recurso.

Madrid, 28 de octubre de 2014.- Secretaría judicial, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A140054376-1